

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 18** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los servicios de impresión, ensobrado y acabado de documentos.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 149/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de impresión, ensobrado y acabado de documentos.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 4.414.240 euros, sin incluir IVA.
 - Con los siguientes alcances:
 - Alcance mínimo: 2.207.120 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 4.414.240 euros, IVA excluido.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Tecnología de la Información.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 4, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1240.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo M, subgrupo 4, categoría D.
 - Grupo V, subgrupo 2, categoría D.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo previsto en el artículo 64.1.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - c) Solvencia técnica: Se acreditará conforme o establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: El 17 de noviembre de 2010, hasta las trece horas.
 - Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de la presentación:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
- 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
- 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 10 de diciembre de 2010.

c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de la oferta será el precio del licitador, propuesto para un escenario hipotético de valoración. Los precios unitarios propuestos por el licitador, serán vinculantes para este.

No se tendrán en cuenta en el presente procedimiento de licitación las ofertas que no cumplan los requisitos establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de septiembre de 2010.

Madrid, a 4 de octubre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.468/10)